

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Notificaciones

13 de Febrero de 2015

NOTIFICACIÓN

Ante 1º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre Juicio ejecutivo, caratulados "Trajtmann con Meza Ugarte", Rol C-18816-2012 presentóse David Trajtmann Krystal, en representación de **Uri Trajtmann Hazan** interpone demanda de ejecución de sentencia en contra de Marcos Ramón Humberto del Carmen Meza Ugarte, empresario, domiciliado en Campos de deportes N° 225, Ñuñoa, señala que con fecha 6 de noviembre de 2006 celebró un contrato de arrendamiento por la propiedad ubicada en Placer 646, Santiago; se dedujo demanda sumario por no pago de las rentas, donde se dictó sentencia condenatoria para el demandado con fecha 10 de julio de 2009; el 5º Juzgado Civil de Santiago con fecha 6 de dic de 2011 emitió resolución en la que se expresa que el total del crédito a liquidar, es la cantidad de \$15.586.907.- En mérito de lo expuesto, normas legales que cita, pide tener por interpuesta demanda ejecutiva de en contra del demandado por la suma de \$15.586.907.- o la suma que resultare de una nueva liquidación, más intereses, reajustes y costas, ordenando se acoja a tramitación y se dé lugar a ella en todas sus partes, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo y disponer se siga adelante ejecución hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado con expresa condenación en costas del ejecutado. Por resolución de fecha 23 de diciembre de 2014 establece notifíquese al demandado mediante tres avisos en el diario El Mercurio o la Tercera de Santiago, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Los avisos podrán ser realizados en forma extractada.

